



MTC Digital [VER MÁS](#)
(<https://www.gob.pe/institucion/mtc/campa%C3%B1as/3699-mtc-digital>)



(1)

< [Noticias \(/busquedas?contenido%5B%5D=noticias&institucion=mtc\)](#)

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Compartir en Twitter

Se suspenden los servicios de transporte público de ámbito nacional en la Región Arequipa

Nota de Prensa

Seis provincias de esa región se encuentran en el nivel de alerta extrema debido a la propagación de la Covid-19. La medida se aplicará desde el lunes 21 de junio por 15 días calendario.



Fotos: MTC

MTC

18 de junio de 2021 - 8:46 p. m.

Como parte de las acciones de prevención y control para evitar la propagación de la Covid-19, el Gobierno Central, mediante Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, ha dispuesto la suspensión de los servicios de transporte de personas de ámbito nacional desde y hacia la región Arequipa, por 15 días calendario a partir del 21 de junio. La medida aplica para los servicios de transporte aéreo, terrestre y ferroviario.

La medida se acordó en Consejo de Ministros debido al gran incremento de casos de Covid-19 registrados en ese departamento, que obligó a declarar en el nivel de alerta extremo a seis provincias de esa región: Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Arequipa e Islay.

El MTC exhorta a la ciudadanía a tomar las precauciones del caso, respetar los protocolos sanitarios, seguir protegiéndose y no bajar la guardia para evitar el contagio del virus. El Ejecutivo viene brindando apoyo integral para que se enfrente en mejores condiciones este momento crítico ocasionado por la pandemia.
